



SANTA FE, 25 de marzo de 2019.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el estudiante Javier Alejandro VERGARA presenta el informe final de la adscripción a investigación que desarrollara y se solicita la renovación de la misma, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta el Reglamento de Adscripciones a Docencia, Investigación y Extensión para Estudiantes y Graduados de la Facultad, Resolución Nº 343/16;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia, y de Interpretación y Reglamentos;

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento del Informe Final presentado por el alumno Javier Alejandro VERGARA, DNI Nº 37.571.817, y certificar el satisfactorio desarrollo de las actividades que realizó para el tema “Análisis del riesgo de origen hídrico e implementación de un software modular a una cuenca de la provincia de Santa Fe”, bajo la dirección de la Mag. María del Valle MORRESI y la codirección del Dr. Mario GARDIOL.

ARTÍCULO 2º.- Renovar al alumno Javier Alejandro VERGARA, DNI Nº 37.571.817, a partir del 13 de Noviembre de 2018 y por el término de 6 (seis) meses, su designación como Adscripto Estudiante a Investigación en el tema “Análisis del riesgo de origen hídrico e implementación de un software modular a una cuenca de la provincia de Santa Fe”, bajo la dirección de la Mag. María del Valle MORRESI y la codirección del Dr. Mario GARDIOL, y de acuerdo al Plan de Actividades, que como Anexo I, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Al finalizar el plazo de la Adscripción, el alumno deberá presentar un Informe Final de las actividades realizadas, a los fines de que se le entregue la certificación de su satisfactorio desarrollo.

ARTÍCULO 4º.- Inscríbase, comuníquese, dese a publicidad. Notifíquese a los interesados. Tome nota Departamento Personal y Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 29/19.-

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria – C.C. 217
Ruta Nacional Nº 168 – Km 472,4
(3000) Santa Fe – Argentina
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar



Plan de Actividades – Resol. CD N° 29/19

Actividades:

- 1- Implementación y ajustes del software CAPRA para diferentes tramos del arroyo Las Turbias.
- 2- Simulación de escenarios representativos vinculados al riesgo hídrico para distintas recurrencias.
- 3- Elaboración de un artículo científico para una revista.

Cronograma:

Actividad/Meses						
1						
2						
3						